

EL PRECO CONVOCA LA REUNIÓN PARA NEGOCIAR LOS CALENDARIOS EL DÍA 11 DE ENERO

El acto de conciliación se desarrollará en la sede del Consejo de Relaciones Laborales de Gasteiz y la asistencia para el Departamento de Seguridad es obligatoria

Ante la negativa del Departamento de Seguridad a negociar los calendarios laborales para el año 2017, el pasado 23 de diciembre fue presentada una solicitud ante el PRECO (acuerdo interprofesional sobre procedimientos voluntarios para la solución de conflictos) para obligar al Departamento de Seguridad a cumplir con lo establecido en el Acuerdo Regulador y abrir una negociación real que permita llegar a un acuerdo en los calendarios laborales en la Ertzaintza.

El responsable del PRECO ya ha puesto fecha hora y lugar a dicho acto, será el próximo día 11 de enero a las 9,30 horas en la sede Territorial del Consejo de Relaciones Laborales de Gasteiz.

La convocatoria del PRECO se realiza a las organizaciones sindicales con representación en la Ertzaintza y al Departamento de Seguridad. **Para el Departamento de Seguridad la asistencia a dicho acto es obligatoria.**

En dicho acto veremos si el Departamento modifica su negativa a negociar los calendarios o manifiesta una posición distinta a la mostrada hasta la fecha.